



Estimada comunidad de la Facultad de Artes,

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, comunicamos a ustedes que, de acuerdo a lo informado en el Decreto Universitario N°0038589, se ha dispuesto la suspensión excepcional de las actividades universitarias el día 9 de diciembre de 2022, "debiendo garantizarse, en todo caso, el cumplimiento y continuidad de las funciones críticas, las que serán determinadas y supervisadas por las respectivas autoridades y jefaturas universitarias, y de aquellas actividades académicas que, por su naturaleza, tienen el carácter de impostergables". En este sentido, se solicita a cada una de las direcciones, coordinaciones y mayordomías de sedes, Isuch y centros extensionales, evaluar la situación de acuerdo a este requerimiento.

Se adjunta D.U. N°0038589, que dispone suspensión excepcional de actividades universitarias el día 9 de diciembre de 2022, para vuestro conocimiento.

Atentamente,

Dirección Económica y Administrativa
Facultad de Artes

[Descarga archivo aqui](#)